

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **035** Fecha: 06/03/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2009 00020	Alimentos para menores	ERIKA JEANNETH - CORTES PADILLA	JUAN CARLOS - SANCHEZ VILLAREAL	Auto de Tramite respuesta policia nacional embargos dieron aplicacion a la solicitud medida	06/03/2023	
54001 31 60 005 2015 00650	Ejecutivo	MARITZA SEPULVEDA	GERARDO ELIAS VELANDIA ROLON	Auto de Tramite REQUERIR nuevamente a la abogada de la parte demandante para que presente la reliquidación actualizada, REQUERIR al pagador de la empresa CALT SEGURIDAD LTDA, para que informe a este despacho judicial por que no ha dado cumplimiento a lo ordenado	06/03/2023	
54001 31 60 005 2016 00506	Alimentos para menores	JAVIER PABON ACEVEDO	BELEN OMAIRA BOTELO CORREDOR	Auto de Tramite actualizacion cuenta bancaria demandante para pago de cuota alimentos por cremil	06/03/2023	
54001 31 60 005 2019 00699	Ejecutivo	MARIA FERNANDA VILLAMIL HERNANDEZ	OSCAR ALEJANDRO TOCAREMA MORALES	Auto de Tramite REQUERIR: a la parte demandante para que informe si el demandado esta desvinculado al ejército nacional SOLICITAR al ejército nacional informe el estado laboral del demandado	06/03/2023	
54001 31 60 005 2021 00169	Alimentos para menores	ERIKA LISETH - RODRIGUEZ VIQUE	JACINTO TARAZONA RINCON	Auto de Tramite la empresa OJUETA Marcas Globales Conocimiento Total, Los documentos entregados corresponden a (i) embargo de salario correspondiente a los meses de Octubre a diciembre de 2022 y de enero 2023;	06/03/2023	
54001 31 60 005 2021 00329	Ejecutivo	ANA MARIA FIGUEROA CASTELLANOS	JORGE ENRIQUE FIGUEROA VILLARREAL	Auto de Tramite REQUERIR a las partes alleguen la liquidación actualizada del crédito, SOLICITAR a la Tesorería General del Departamento Norte de Santander para que informe por qué no ha dado cumplimiento a lo ordenado DECRETAR el EMBARGO del bien inmueble distinguido con la matricula inmobiliaria No. 260-112821	06/03/2023	
54001 31 60 005 2022 00144	Ejecutivo	CINDY MARCELA TOLOSA ZABALA	JOHN JAIDER TARAZONA PEREZ	Auto Traslado Liquidacion Credito auto corre traslado liquidacion para su contradiccion	06/03/2023	
54001 31 60 005 2022 00397	Jurisdicción Voluntaria	MYRIAM EVILA -DELGADO ROJAS	N.A.	Auto que Ordena Correr Traslado AUTO ORDENA CORRER TRASLADO POR UN TERMINO DE 3 DIAS EL INFORME DE VISITA SOCIAL Y RESPUESTA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE CUCUTA	06/03/2023	
54001 31 60 005 2022 00518	Alimentos para menores	FREDDY MILCIADES CASTRO CELIS	CARMEN SOFIA ORTIZ HERNANDEZ	Auto termina proceso por desistimiento por mutuo acuerdo demandante desiste pretensiones y solicita terminacion del proceso, ordena levamtamiento de medidas	06/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2022 00541	Ejecutivo	LAURITH CARRASCAL CARRASCAL	ROINER-GUTIERREZ MARTINEZ	Auto de Trámite requerir surta la notificación demandante del mismo al demandado en la forma establecida en el artículo 291 del Código de General del Proceso y Ley 2213 del 2022, (debe elaborar la parte interesada la Notificación y diligenciarla).	06/03/2023	
54001 31 60 005 2022 00561	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EDUARDO TADEO - VASQUEZ MORELLI	CAMILO - VASQUEZ ARDILA	Auto decreta medida cautelar SE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES, SE RECONOCE PERSONERÍA Y SE INSTA A REGISTRAR PARTICIÓN DE SOCIEDAD LIQUIDADA	06/03/2023	
54001 31 60 005 2022 00564	Alimentos para menores	YENEIRE DAYANA ANTOLINEZ GOMEZ	JOSE MIGUEL CHAPARRO DURAN	Auto de Trámite requerir al demandante surta la notificación del mismo al demandado de conformidad con el art. 291 del C.G.P. y art 3 ley 2213 del 2022, debe elaborar la parte interesada la Notificación y diligenciarla, (debe elaborar la parte interesada la Notificación, diligenciarla y allegar prueba de la misma).	06/03/2023	
54001 31 60 005 2023 00069	Alimentos para menores	SINDY MAGRED AYALA PINZON	JORGE ANDRES RANGEL MORA	Auto libra mandamiento ejecutivo mandamiento ejecutivo alimentos por valor de 9.649.485 oficiar centrales de riesgos	06/03/2023	
54001 31 60 005 2023 00069	Alimentos para menores	SINDY MAGRED AYALA PINZON	JORGE ANDRES RANGEL MORA	Auto decreta medida cautelar decretar medidas cauelares	06/03/2023	
54001 31 60 005 2023 00072	Alimentos para menores	NATALIA CAMILA MARTINEZ MARTIN	JOHAN JAIRO YAÑEZ ARCINIEGAS	Auto inadmite demanda se inadmite para que la parte demandante subsane susvicios en el término de cinco (5) días, reconoce personeria al abogado parte demandante	06/03/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLLY PATRICIA SORACÁ BECERRA
SECRETARIA